

Acta N° 011/2020

Sesión Ordinaria - 01/10/2020

Siendo las 10,00 hs del día jueves 01 de octubre de 2020, se reúnen en el Salón Celeste Municipal de San Jerónimo Norte, cito en calle San Martín 560, los Concejales CPN Mariela Albrecht, Mauro Monutti, Andrés Maurino, Gastón Hildbrand, Lucía Tione, Julio César Jacquier para dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 11.

Para comenzar invitamos al Concejal Andrés Maurino a dar izamiento de la Bandera Nacional.

A continuación, vamos a desarrollar el Orden del Día de ésta Sesión:

I) Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 10. La Presidente somete a votación el Acta resultando 6 votos positivos, quedando aprobada la misma.

II) Asuntos Entrados:

- Proyecto de **ORDENANZA** del DEM en referencia al **Plan de Viviendas N° 7 Contrato N° 94**.

Pide la palabra el Concejal Monutti quien expresa: “que dicho Proyecto se trate sobre Tablas al finalizar el Orden del Día.” La Presidente lo lleva a votación, resultando 6 votos positivos y pasando al final del Orden del Día.

III) Proyectos:

- Proyecto de **RESOLUCIÓN**: “Solicitud de Reductor de Velocidad calle Ignacio Falchini” de los Concejales Tione – Jacquier.

La Presidente lo gira a las Comisiones de Obras Públicas y Gobierno para su posterior tratamiento.

IV) Notas recibidas:

- De vecinos de San Jerónimo Norte informando la situación con respecto al camino ripiado a Santa María Norte.
- De Blatter Víctor en referencia a la problemática con el camino ripiado a Santa María Norte.

Pide la palabra la Concejal Tione quien manifiesta: “que por secretaría se dé lectura a las mismas.”

A continuación por secretaría se procede a la lectura de ambas notas.

Retoma la palabra la Presidente quien manifiesta: “que luego de leídas estas notas tomamos conocimiento y en los siguientes días vamos a ver cuáles son los pasos a seguir al respecto.”

V) Dictámenes:

- De Comisiones de **GOBIERNO** y **PRESUPUESTO** referidos al Proyecto de Ordenanza **“Parque Industrial San Jerónimo Norte.”**

Por secretaría se procede a dar lectura a dichos Dictámenes.

La Presidente continúa y solicita dar lectura al mensaje del DEM sobre el Parque Industrial de San Jerónimo Norte. Por secretaría se da lectura al mismo.

Pide la palabra la Presidente quien expone: “este Proyecto de Ordenanza, que es enviado por el Intendente a este Concejo, busca de alguna manera, formalizar un Proyecto muy importante que es parte de los ejes de Gestión de este Intendente. Lleva mucho tiempo desarrollándose y mucho trabajo. Nosotros como Concejo, como Bloque de Concejales, tenemos el total acompañamiento desde un inicio porque creemos realmente que es el inicio de una nueva etapa, donde se determina de alguna manera, las reglas para el que quiere producir, el que quiera desarrollar su proyecto, el que quiera producir efectivamente y donde se generen las fuentes de trabajo genuinas, que en realidad es uno de los objetivos finales de este Proyecto tan importante. Este trabajo que digo que se viene realizando hace mucho tiempo, no sólo tiene que ver con el reconocimiento al cual se abordó hace muy poco, sino también a las obras concretas que ya se realizaron y las que se están desarrollando, como los servicios particulares de luz, agua y gas, obras que podemos ver, de las cuales algunas ya se terminaron y otras se están desarrollando. Siempre hemos creído en este Proyecto porque siempre hemos evaluado los beneficios que un Parque Industrial trae para una ciudad y en nuestro caso, una ciudad que está creciendo. Para una ciudad que nace es sumamente importante, por eso desarrollé alguno de los tantos beneficios que ustedes como Concejales ya conocen, pero que la sociedad también tiene que conocer, algunos de ellos son: la generación de trabajo genuina local, como lo mencioné anteriormente, luego todos los beneficios que tienen que ver con la persona que tiene un emprendimiento o la persona que tiene que relocalizar su Proyecto productivo, contar con un espacio en común, donde se le brinda todos los servicios necesarios que, obviamente, van a facilitar su tarea y su producción, tiene que ver con toda una infraestructura montada para que sea así, tiene que ver con las exenciones y los beneficios impositivos, lo cual tiene mucha importancia cuando estoy radicado en un Parque Industrial. Estamos hablando de beneficios a nivel Nacional, Provincial y a nivel Municipal, que recién dimos lectura en uno de sus artículos, y que se ofrecen desde el Municipio. Para mencionar algunos, tenemos los

beneficios provinciales como es Ingresos Brutos, Patente y Derecho de Registro e Inspección (como está desarrollado). Otro de los beneficios que tiene para ese emprendedor es que la persona que desarrolle un Proyecto productivo pueda acceder al financiamiento ya sea bancario, del Estado, con tasas preferenciales, eso también es una realidad; y el hecho de formar parte de una comunidad organizada en un Parque Industrial donde están los pares, porque todos sabemos que San Jerónimo Norte va continuar con su crecimiento, van a seguir desarrollándose proyectos productivos y es importante pensar en un ordenamiento territorial también y en una localización concentrada donde se beneficien tanto quien proyecta una empresa, una industria, un emprendimiento, como el vecino, que muchas veces nos encontramos con sus quejas por todo lo que significa tener alguna de estas actividades al lado de su casa. También no nos olvidemos de lo que significa pensar en medio ambiente, no solo se piensa en medio ambiente cuando se da una aprobación del Parque Industrial, donde tenemos la seguridad que es el mejor lugar donde puede estar ubicado, sino también en un futuro cuando se desarrollen y el favor que le estamos haciendo a nuestras generaciones futuras. También veo saludable el hecho que tengamos una participación a la hora de dictaminar sobre la aprobación de Proyectos que vayan ingresando para la radicación: uno de nosotros, representando al Concejo, va formar parte de esa comisión consultiva y no es un dato menor porque somos los representantes de los vecinos. Eso simplemente... además quería referirme con lo que tiene que ver con el beneficio municipal donde se destacan en su articulado la exención en 100% del Derecho de Registro en Inspección a los primeros dos años y un 50% en los dos subsiguientes un dato no menor y es uno de los atractivos, un beneficio más que ofrece la radicación de un Parque Industrial, quería comentar antes de someterlo a votación porque me parece muy importante que acompañemos este Proyecto tan importante, que ya tiene una historia pero sobre todo tiene un futuro y es el futuro de San Jerónimo Norte.”

Pide la palabra el Concejal Monutti que expone: “yo creo que has dicho casi todo pero siempre es bueno recalcar algunas cosas, una de las que quiero recalcar es que este Proyecto ya tiene cinco años y medio de curso en el sentido que este Proyecto se había presentado en el Gobierno Provincial el 06 de Enero de 2015, de lo cual Carlos fue con el Proyecto, con la idea y en su momento fue varias veces a visitar al Ministro, en algunas ocasiones fue con Daniel Nanzer, en otras ocasiones con Rubén Oggier, con Federico Oggier y de tantas idas y vueltas quiero recalcar que le han dicho a Carlos que esto no lo iban a aprobar porque era netamente político, entonces desde ahí no fue una frustración sino que fue pongámosle más ganas a este Proyecto y así fue que después de cinco años y medio ha salido a la luz gracias que ha habido un cambio en el Gobierno Provincial y que ni bien arrancó este Gobierno Carlos como Intendente y acompañado por Rodrigo Meurzet Sub Secretario de Producción volvieron a insistir con este Proyecto y con la puja, la fuerza del Senador Rubén Pirola llegamos a la concreción el

30 de junio de este año la aprobación del Parque Industrial. Todo eso conforme a como estuvo explicando Mariela que lo que queremos más que nada en esta situación de crisis de emergencia que está viviendo el país y lo traslada a cada localidad, es la iniciativa de la mano de obra local que es lo que toda persona necesita y también no quiero dejar pasar la oportunidad de diferenciar que este Parque Industrial es Municipal, no es algo privado de lo cual toda aquella persona que quiera emprender su emprendimiento en el Parque va tener muchos más beneficios que si fuera privado.”

Pide la palabra el Concejal Maurino y expresa: “yo lo que quiero decir en esta sesión y decirle a los vecinos que nos están viendo y nos escuchan, este proyecto que presenta el DEM y en el cual nuestro Bloque venimos trabajando para su elaboración desde el comienzo es uno de los ejes más importantes de nuestra campaña política y de la actual gestión de gobierno, la decisión de trabajar en estos ejes y la forma en la que se lo está haciendo demuestra que no fueron solo promesas electorales, se están realizando las obras necesarias para llevar el gas natural que si todo va bien será culminada en los próximos días, junto con la Cooperativa de Agua se está trabajando el servicio público del agua potable donde ya se cuenta con una perforación con agua potabilizable y se cuenta con el tanque para el suministro del agua, con respecto al suministro de la luz eléctrica si bien ya hay un tendido de red provisorio para los actuales trabajos que se están realizando y para el alumbrado público del Parque Industrial, se tomó la decisión desde la Municipalidad de hacer la compra de todos los materiales que el Parque Industrial necesita, también se cuenta en el Parque Industrial con el camino de acceso ripiado para las industrias que se radiquen, y digo que es uno de nuestros ejes porque la transformación de materia prima con el agregado de valor y generación de trabajo son fundamentales para el crecimiento de la ciudad, tiene este proyecto tanta importancia que desde la gestión se creó la Subsecretaría de la Producción a cargo de Rodrigo Meurzet quien está demostrando un gran compromiso y una enorme capacidad de trabajo, también este Proyecto fue uno de los puntos más importantes de nuestro Intendente en su mensaje que nos dio en el inicio de las sesiones del año legislativo donde el Intendente nos dijo y voy a leer sus textuales palabras: “Somos conscientes que en épocas de crisis económica como la que estamos viviendo, la posibilidad de empleo se ve afectada notablemente. Es por ello que no debemos quedarnos con esa triste realidad y como dirigentes cercanos a las necesidades de la gente que pretendemos ser, debemos ser capaces de generar ideas y proyectos sustentables en el tiempo que nos permitan crear fuentes de trabajo genuinas”, porque es nuestro sueño para seguir creciendo para que nuestra ciudad se siga desarrollando dar una respuesta desde la acción política a los empresarios y trabajadores de nuestra ciudad y a los que se quieran venir a radicar y también a los jóvenes y mujeres generando trabajo más calificado, es por todo esto que nuestro bloque va votar afirmativamente este Proyecto.

Pide la palabra el Concejal Julio Jacquier y expresa: “solamente para decir algunas palabritas, con el Bloque del Frente Progresista Cívico y Social celebramos la creación de este Parque Industrial la verdad que muy importante para la ciudad de San Jerónimo Norte, lo que es a nivel Nacional, Provincial me aparto no me interesa, a mí me interesa San Jerónimo Norte sus pobladores sus hijos y si el día de mañana o en poco tiempo se crean puestos de trabajo en buena hora, nosotros siempre vamos apoyar lo que sea trabajo, lo que sea mano de obra, ya les digo que la parte política no me interesa, me interesa la ciudad de San Jerónimo Norte como ya lo hemos demostrado con la Ordenanza de la creación de los galpones en la zona circundante, me interesa solamente que la gente que quiere trabajar pueda trabajar, se pueda desarrollar y si es en excelentes condiciones como las van a tener acá mejor todavía.”

Pide la palabra el Concejal Hildbrand: “mi mensaje es con respecto a la generación de mano de obra, me parece que es importante que consideremos la situación actual en la que se encuentran muchas mujeres en la comunidad, creo que es importante establecer una mesa de trabajo con el sector empresarial con los emprendimientos, con las personas que quieran radicarse en ese lugar, porque la mujer de nuestra comunidad, las que no son profesionales, las posibilidades de trabajo son escasas o nulas y creo que esta oportunidad que se está generando con el Parque Industrial no es para desaprovechar, también quería hacer mención al trabajo que viene realizando el Subsecretario de Producción Rodrigo Meurzet donde podemos ver a las luces que cuando los lugares son ocupados por personas capacitadas e idóneas hay resultados importantes para la comunidad y se pueden ver con el desarrollo de este Proyecto de Ordenanza y con todas las obras que fueron avanzando hasta la fecha.”

Pide la palabra la Concejal Tione: “simplemente para agregar un comentario a lo que se ha dicho en ésta sesión, celebrar que el Municipio siga trabajando en este Proyecto, que siga enviando mensajes, este no es el primer Proyecto que se ha trabajado en lo que va del año respecto a Parque Industrial, el pasado domingo me he llegado hasta las instalaciones y he podido observar un poco que se está actualmente trabajando en la obra de gas por eso obviamente que este Bloque va votar afirmativo este Proyecto para poder seguir adelante y que esto sea un beneficio para toda la comunidad lo más pronto posible.”

Sin más aportes la Presidente lo eleva a votación: votación en general: 6 votos positivos, votación en particular: artículo 1º: 6 votos positivos, artículo 2º: 6 votos positivos, artículo 3º: 6 votos positivos, artículo 4º: 6 votos positivos, artículo 5º: 6 votos positivos, artículo 6º: 6 votos positivos, artículo 7º: 6 votos positivos, artículo 8º: 6 votos positivos, artículo 9º: 6 votos positivos, artículo 10º: 6 votos positivos, artículo 11º: 6 votos positivos, artículo 12º: 6 votos positivos, artículo 13º: 6 votos positivos, artículo 14º: 6 votos positivos, artículo 15º: 6 votos positivos, artículo 16º: 6 votos positivos, artículo

17º: 6 votos positivos, artículo 18º: 6 votos positivos, artículo 19º: 6 votos positivos, artículo 20º: 6 votos positivos, artículo 21º: 6 votos positivos, artículo 22º: 6 votos positivos, artículo 23º: 6 votos positivos, artículo 24º: 6 votos positivos, artículo 25º: 6 votos positivos, artículo 26º: 6 votos positivos, artículo 27º: 6 votos positivos, artículo 28º: 6 votos positivos, artículo 29º: 6 votos positivos, artículo 30º: 6 votos positivos. Queda totalmente aprobada por unanimidad.

- De Comisión de **GOBIERNO** referido al Proyecto de Resolución **“Remodelación Plaza Libertad.”**

Por secretaría se da lectura el mismo. La Presidente continúa dando lectura al Proyecto presentado por su Bloque.

Pide la palabra el Concejal Maurino que expresa: “yo un poco tomando en cuenta a las consideraciones que están en el proyecto, motivos que nos llevaron a presentar esto, es que nosotros desde nuestro Bloque creemos que la intervención en los espacios donde se desarrollan actividades muy importantes de nuestra vida cívica y también espacios que favorecen el esparcimiento y los vínculos entre las personas y sobre todo las familias poniéndolos en valor y haciéndolos lo más acorde a su fin, es por eso entendiendo que superando esta situación de pandemia será uno de los lugares más importantes para el reencuentro de nuestra comunidad, fue por eso que nosotros presentamos este proyecto de resolución al Poder Ejecutivo para que lo ponga a consideración y dentro de su programa de gestión de obras para su pronta realización.”

Retoma la palabra la Presidente: “quisiera agregar en particular este concepto ya que de alguna forma hemos visto la posibilidad de avanzar sobre una obra pública, nosotros pensamos que sería una buena recomendación o consideración que pueda tener el Ejecutivo con respecto a este tema, no solo porque es un viejo anhelo y un Proyecto muy antiguo de nuestro espacio político sino porque es una demanda de nuestros vecinos por numerosas razones que se leyeron en los “considerando”, no sólo porque la Plaza Libertad es nuestro corazón, es el centro de nuestra localidad, sino que también es nuestra vidriera, además de otros puntos que también hemos considerado como la seguridad del tránsito, entre otros puntos esto es lo más importante, por eso de alguna manera y teniendo en cuenta lo que dijo Andrés no solamente se trata de un embellecimiento, sino en darle a la comunidad lo que la comunidad nos pide y desarrollar un viejo anhelo de todos, por eso esta Resolución que venimos trabajando con distintos sectores, ya que no solo nos hemos reunido con el Intendente sino con su equipo técnico para ver la viabilidad del Proyecto, para que se concrete, sino con proveedores, le hemos puesto números, le hemos puesto mucho trabajo a este Proyecto. Por eso nos parece importante que nos acompañen en esta sugerencia al Intendente: la concreción de la obra.”

Pide la palabra el Concejal Monutti: “como dijeron mis dos compañeros del Bloque es

así, teníamos que arrancar de alguna manera este viejo anhelo que tenía la Comuna en su momento de la remodelación y siempre por una cosa o la otra se fue posponiendo pero yo creo que toda desgracia tiene algo positivo y yo creo que con el Covid encontramos lo positivo de que era el momento de arrancar y el momento de arrancar era pedirle al Intendente y a su equipo técnico la posibilidad de si era viable o no re direccionar los gastos que había en otras partidas ya que no se pudieron realizar tantos eventos como la Fiesta Nacional del Folclore Suizo, las fiestas patronales y otros eventos y yo creo que era el puntapié para arrancar porque en si la obra es muy costosa pero esto nos dio el pie para realizarla y después de varias reuniones con todo el equipo técnico llegamos a la conclusión que se podía arrancar.”

Pide la palabra el Concejal Jacquier: “como han dicho todos ustedes es un viejo anhelo, pero no es un anhelo de un signo político sino de la población en general, hemos visto que a través del tiempo como todas las cosas van tomando su desgaste, también como han dicho es un lugar de reunión de todos nosotros, la plaza es testigo de nuestra historia, los que somos lugareños nacidos acá hemos pasado toda nuestra vida y bueno los que vienen de afuera se han acostumbrado a eso, es muy importante y bueno, acompañamos el Proyecto con Lucia, también se demuestra que del dinero de impuestos de servicios vuelve al pueblo que es el dueño del dinero y también de la Plaza así que estamos de acuerdo y vamos acompañarlos.”

La Presidente lo eleva a votación: votación en general: 6 votos positivos. Votación en particular: artículo 1º: 6 votos positivos, artículo 2º: 6 votos positivos, artículo 3: 6 votos positivos. Queda aprobado el Proyecto de Resolución Remodelación de la Plaza Libertad.

Por último volvemos al Tratamiento sobre Tablas del Proyecto de Ordenanza del DEM referido al Plan de Viviendas N° 7 Contrato N° 94. Por secretaría se procede a su lectura. Se eleva a votación: en general: 6 votos positivos. Votación en particular: artículo 1º: 6 votos positivos, artículo 2º: 6 votos positivos, artículo 3: 6 votos positivos. Damos por aprobado este Proyecto de Ordenanza.

Para finalizar el Concejal Maurino procede al arriamiento de la Bandera Nacional. Siendo las 11,15 hs damos por finalizada esta Sesión.